

JG

PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 2020-00382-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Tres (03) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Revisadas las diligencias, observa el Despacho que obran respuestas de las entidades financieras BANCOLOMBIA y BBVA.

En virtud de lo expuesto, el **JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA;**

RESUELVE:

PONER EN CONOCIMIENTO de la parte actora, las respuestas allegadas de las entidades financieras BANCOLOMBIA y BBVA, anexos virtuales 05 y 07.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LA JUEZ



MARIA CRISTINA TORRES MORENO